

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6692 *Resolución de 2 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Córdoba, Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, de corrección de errores de la de 13 de marzo de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 13 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de 2 de abril de 2024 (BOE-A-2024-6570), se procede a su rectificación:

En la página 37551, donde dice: «Resolución de 13 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas», debe decir: «Resolución de 13 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Córdoba, Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 2 de abril de 2024.—La Presidenta, Maria Antonia Aguilar Rider.